

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige responsabilidad, transparencia e información en el proceso de reincorporación de los trabajadores del IMIDRA

¡Medidas de prevención y la dotación de los equipos de protección necesarios para garantizar la seguridad de trabajadores y ciudadanos!

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que la Gerencia del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) ha comunicado el reingreso de sus trabajadores para el lunes día 11 de mayo, sin previo aviso al Comité de Empresa ni a los Delegados de Prevención en materia de riesgos laborales, a fin de indicarles las medidas pertinentes de protección implementadas. Así, a fecha de hoy, desconocemos el número exacto de trabajadores que han recibido dicha orden, y si en la misma están incluidos aquellos que vienen teletrabajando.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos, cuanto menos, sorprendente la decisión adoptada, pues, a partir de ayer, 6 de mayo, se prolongaba nuevamente el Estado de Alarma hasta el próximo día 25 de este mes.

Cabe destacar que, gracias a la presión ejercida desde esta Organización Sindical, la D.G. de la Función Pública se ha comprometido a convocar esta semana reunión de la Mesa General de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, para tratar de establecer el Plan de Contingencias Generales para la incorporación al trabajo de los empleados públicos de los servicios no esenciales, garantizando las medidas de prevención y la dotación de los equipos de protección necesarios para la seguridad de trabajadores y ciudadanos, a los que deben prestar sus servicios.

Por todo lo expuesto, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicita la suspensión de cualquier cambio en la situación actual de los trabajadores del IMIDRA, hasta que desde Función Pública se establezcan los criterios generales para la incorporación de los empleados públicos a sus puestos. Asimismo, indicamos que, antes de proceder a la adopción de medidas sobre el tema concerniente, la Gerencia del IMIDRA ha de convocar al Comité de Empresa y a sus Delegados de Prevención.